



Denunciado: Complejo Hostelero Romero Mérida, S.L.

Último domicilio conocido: A-66, km 630. 06800 Mérida.

Expediente n.º: 106/2009.

Tipificación de la infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 en relación con el art. 52.3 b).5. ("La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta se preceptiva") en concordancia con el art. 35 B) 1.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 6.3.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (BOE n.º 11, de 12 de enero), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Artículo 5.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo para presentación de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: Gerente del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud.

Instructora del procedimiento: D.ª Sara Rocha Gómez.

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de junio de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Ampliación y reforma del Centro de Salud de Oliva de la Frontera". Expte.: CO/99/1109012632/09/PNSP. (2009082491)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CO/99/1109012632/09/PNSP.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación y reforma del Centro de Salud de Oliva de la Frontera (Badajoz).
- c) Lote: No existen.
- d) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Importe excluido IVA: 107.221,59 euros.
- b) Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 17.415,45 euros.
- c) Importe total: 124.377,04 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 10 de junio de 2009.
- b) Contratista: Fontelext, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 109.446,00 euros (IVA Incluido).
- e) Otras Informaciones: Obra cofinanciada con Fondos FEDER FD005 en un 80%, Prioridad 6, Infraestructuras Sociales y Categoría de Gasto 76. Infraestructuras en Materia de Salud.

Mérida, a 19 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 11 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1668/2008. (2009ED0486)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1668/2008.

Denunciado: D. Abrahan Ojeda Sánchez.